

**ACTA N° 936**  
**(Sesión Ordinaria)**

- Fecha** : Martes 10 de Diciembre de 2013.
- Asistencia** :
- |       |                             |                       |
|-------|-----------------------------|-----------------------|
| Sr.   | Rodrigo Martínez Roca,      | Alcalde.              |
| Sr.   | Pedro Caussade Pitté,       | Concejal.             |
| Sra.  | Karen Ordóñez Urzúa         | Concejala.            |
| Srta. | Ilse Ponce Álvarez,         | Concejala.            |
| Sra.  | Patricia Díaz Silva,        | Concejala.            |
| Sra.  | Susana Pinto Alcayaga,      | Concejala.            |
| Sr.   | Mauricio Palacios Pérez,    | Concejal.             |
| Sr.   | Leonel Bustamante González, | Secretario Municipal. |
| Srta. | Pamela Zúñiga Reyes,        | Secretaria de Actas.  |
- Invitados** :
- |      |   |
|------|---|
| Sr.  | Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal. |
| Sr.  | Luis Alventosa García, Director DIPLAC.       |
| Sra. | Marjorie Choupay Núñez, Asesor Jurídico.      |
| Sr.  | Mauricio Basualto Rojas, Director Finanzas.   |
- Tabla** :
- 1.- Acta anterior Ordinaria N° 935 de fecha 03 de Diciembre de 2013.
  - 2.- Ajuste Presupuestario.
  - 3.- Presupuesto Sector Municipal 2014.
  - 4.- Presupuesto Sector Educación y Sector Salud 2014.
  - 5.- Varios.
  - 5.1.- Problemáticas en calle Teniente Merino.
  - 5.2.- Medidas de prevención incendio.
  - 5.3.- Inquietud vecinos de La Rotunda.
  - 5.4.- Basura en Ruta 68, Lo Vásquez.
  - 5.5.- Felicitaciones.
  - 5.6.- Reparación calle Santa Bárbara.
  - 5.7.- Solicitud vecinos Lagunillas.
  - 5.8.- Feria Navideña.
  - 5.9.- Informe pendiente.
  - 5.10.- Agradecimiento.
  - 5.11.- Solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.
  - 5.12.- Solicitud de subvención.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la Sesión, siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR N° 935 ORDINARIA DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2013.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 935 Sesión Ordinaria de fecha martes 03 de Diciembre de 2013.

Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

Solicita autorización a los Sres. Concejales pasar al punto 3 de la tabla, solicitud que los Sres. Concejales acogen.

**3. PRESUPUESTO SECTOR MUNICIPAL 2014.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa.

El Sr. Alventosa, informa que en principio la comisión ha estado sesionando desde la semana pasada, fue revisado el presupuesto municipal, mediante el cual se propone el nivel de ingresos y egresos para el 2014; considerando, tanto los transferentes a los sectores de Educación y Salud, para lo cual fue revisado exhaustivamente en sesión de comisión la semana pasada, y posteriormente se realizó la comisión con la que se revisó el presupuesto de Salud. Respecto al presupuesto de Educación quedaron pendientes y se tomó el acuerdo de juntarse mañana a las 17:00 horas; porque en términos de adaptación del presupuesto a un mismo formato para unificar los mismos criterios para los tres sectores, ha sido un trabajo donde han tenido que vaciar bastante la información de educación para adaptarla. Por tanto, corresponde tomar los acuerdos correspondientes.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece todo el tiempo, y todo el trabajo que han realizado en la comisión de finanzas, y en el trabajo que han realizado en el estudio y participación de los presupuestos.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar los Ingresos y Gastos correspondientes al Presupuesto Sector Municipal para el año 2014 por un monto de M\$4.282.032.-

**ACUERDO N° 2658:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal año 2014 por un monto de M\$4.282.032.-.”

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar objetivos generales y funciones específicas de honorarios de acuerdo al artículo 13 de la Ley N° 19.280, el Concejo prestará su voto para aprobar objetivos y funciones a honorarios subtítulo 21-01-003 honorarios a suma alzada. \$60.243.000.- Se agregan perfiles.

**ACUERDO N° 2659:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar los objetivos generales y funciones específicas de honorarios a suma alzada del subtítulo 21.01.003 del Presupuesto Municipal 2014, que se indican:

**Objetivos generales:** Contar con asesoría jurídica para la gestión municipal, en especial en el ámbito civil y penal.

**Funciones específicas:** Contratar los servicios profesionales de abogados para asesorar en materias jurídicas, en causas civiles penales, recursos de reclamaciones y otros.

**Objetivos generales:** Apoyar los procesos de regularización de títulos de dominio de familias de escasos recursos.

**Funciones específicas:** Contratar los servicios técnicos para tramitar y asesorar en procesos de saneamiento de títulos de dominio.

**Objetivos generales:** Apoyar la gestión de recursos humanos en lo relativo a la prevención de accidentes laborales.

**Funciones específicas:** Contratar los servicios técnicos de asesoría a los Comités paritarios, al departamento de recursos humanos en los tres servicios (salud, educación y municipal) en materias relativas a la Ley 16.744, aplicación del reglamento de higiene y seguridad en el trabajo.

**Objetivos Generales:** Mejorar la gestión interna de la municipalidad especialmente en el ámbito administrativo, financiero y de control, acorde a los actuales requerimientos de un municipio moderno.

**Funciones específicas:** Contratar los servicios de profesionales o expertos municipales en temas de administración interna; de sistemas presupuestarios, financieros, tributarios y de control interno; todos ellos destinados a mejorar la normativa interna y a la capacitación al personal sobre estos temas.

**Objetivos Generales:** Apoyar la gestión externa y de promoción de la Comuna (City Marketing) para que el territorio capte nuevas inversiones, mejore su competitividad y mejore su posicionamiento como destino turístico.

**Funciones específicas:** Contratar los servicios profesionales en marketing, relaciones públicas, gestión turística, publicidad para la elaboración e planes de marketing, promoción, estrategias de atracción de inversiones que aseguren un rápido y eficaz acceso de la comuna a los mercados de interés y transmitir al público objetivo las ventajas comparativas de nuestro territorio.

**Objetivos Generales:** Fortalecer la capacidad de recuperar activos mediante el fortalecimiento de la gestión en fiscalización de actividades productivas formales e informales y en una más acuciosa inspección de cumplimiento de normas urbanísticas, pago de contribuciones, actualización catastral.

**Funciones Específicas:** Contratar los servicios de profesionales expertos geógrafos, tasadores en apoyo de la Oficina de Catastro para la actualización cartográfica, implementación del Sistema de Información Geográfica y la tasación de inmuebles, en pro de aumentar los ingresos por Contribuciones.

**Objetivos Generales:** Apoyar la gestión de planificación de la Inversión Pública que se desarrolla en la comuna; como también el desarrollo social y comunitario; y el fomento productivo.

**Funciones específicas:** Contratar los servicios de arquitectos, ingenieros u otros profesionales o expertos en la elaboración de estudios o proyectos de inversión para postularlos a los distintos fondos públicos, tales como el FNDR, FRIL, PMB, PMU, fondos sectoriales, entre otros. También la contratación de servicios de asistentes sociales u otros profesionales especializados para desarrollar iniciativas y/o proyectos que propendan a apoyar en las funciones de desarrollo social y comunitario y fomento productivo.”

La Concejala Sra. Ordóñez, respecto al tema de los honorarios sugiere que quede en acta los perfiles de los honorarios. Solicita además, que los honorarios entreguen su informe mensualmente, y que se dé a conocer de forma trimestral.

#### **4. PRESUPUESTO SECTOR EDUCACIÓN Y SECTOR SALUD 2014.**

El Alcalde Sr. Martínez, respecto al presupuesto Salud señala que ya está analizado por la comisión, solo faltaría el presupuesto Sector Educación.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar Ingresos y Gastos correspondientes al presupuesto Sector Salud para el año 2014 por un monto de \$447.768.000.-

**ACUERDO N° 2660:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud año 2014 por un monto total de M\$447.768.-”

El Sr. Alcalde informa que para mañana Miércoles se realizará sesión de Concejo Municipal extraordinario a las 17:00 horas, para tratar el Presupuesto Sector Educación 2014.

El Concejal Sr. Caussade, se excusa que por razones de salud no podrá asistir a dicho concejo, y por lo mismo no ha podido estar presente en las reuniones de comisión realizadas.

#### **Punto 5 de la tabla.**

#### **5. VARIOS.**

##### **5.1. Problemáticas en calle Teniente Merino.**

La Concejala Sra. Díaz, consulta respecto a la villa nueva en calle Teniente Merino, cuál ha sido el motivo de la demora para su entrega.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que habría que consultarle a la DOM para saber en qué etapa está eso.

La Concejala Sra. Díaz, comenta que una queja de los vecinos es, porque cuando se empezó a hacer dicha villa, la gente de la Constructora rompió la calle, y también rompió la entrada a una parte del pasaje Manuel Rodríguez, y los adoquines con el paso de los vehículos se han ido hundiendo. Entonces, solicita que antes que se entreguen las casas, la calle quede en el mismo estado en que estaba. Agrega que, lo mismo está pasado con los camiones de la empresa Guerrero en calle Teniente Merino, ya que con sus camiones deterioran la calle y no dura nada arreglada, aparte de la molestia que genera a los vecinos.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que las mismas instrucciones dio al Director de Obras, respecto a los locales comerciales que se están construyendo al lado del paradero de taxis en calle Avda. Portales, donde había un árbol muy bonito, donde también se ha roto la vereda. Entonces, el acuerdo con ellos es que se deje impecable y en buen estado.

La Concejala Sra. Díaz, solicita que, antes de entregar la Villa de calle Teniente Merino, se fijen que realmente la calle esté en buenas condiciones, y ver de alguna manera el tema de los camiones.

### **5.2. Medidas de prevención incendio.**

La Concejala Sra. Díaz, respecto al cuasi incendio al lado de la Villa Vanesa donde se quemaron pastizales; la pregunta es, si se está tomando la prevención en la comuna con respecto a los pastizales en los sectores donde se puede originar un incendio, ya que esta vez estuvieron en riesgo de quemarse las casas ubicadas atrás del cementerio, las de la Villa San Gabriel y Villa Vanesa.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que se han tomado las medidas con respecto a las calles, y lo que les corresponde como municipio es ir limpiando. Per, hay muchos sitios eriazos que son de particulares donde como municipio se les notifica cuando hay peligro de incendio, como por ejemplo: el sitio ubicado al lado de los bomberos en la plaza Gabriela Mistral, donde se les ha notificado varias veces pero las personas pagan las multas y no hacen el trabajo que hay que hacer.

### **5.3. Inquietud vecinos de La Rotunda.**

El Concejal Sr. Palacios, comenta que estuvo con los vecinos del Villorrio de La Rotunda, quienes le manifestaron que están bastante preocupados, ya que tienen una demanda importante de agua, incluso la Municipalidad les ha ido a dejar dos o tres veces agua. Entonces la idea es apoyarlos como municipio, además ellos como junta de vecinos se están reestructurando nuevamente; pero lo que hoy día ellos exigen es el tema del agua. Agrega que, hoy están con un problema en su pozo por un tema técnico, donde entre ellos mismos han tenido que autogestionar y financiar para pagarle a un técnico para que les preste ayuda, y no se sabe si el día de mañana se seguirá teniendo problemas con el agua; porque tienen otro pozo que tampoco está funcionando.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que estuvo con la gente del APR del lugar, donde había una serie de antecedentes que la directiva anterior tenía que hacer llegar a la Dirección de Obras Hidráulicas y que no lo había hecho, se llamó a los técnicos de la DOH hace como quince días atrás, quienes ya hicieron una visita para ver el problema que tiene la gente del Villorrio de La Rotunda, y el problema que tienen no es de fuente, o sea tienen agua suficiente, el problema que tienen es de estanque, ya que no tienen un lugar donde almacenar agua y poder funcionar bien. Ahora, la misma gente de la DOH quedó de hacer un levantamiento para ver adónde se podría instalar un estanque acumulador de agua; una vez que hicieran el levantamiento de los posibles lugares que sirvan se los iban a hacer llegar a su persona para hacer gestión y ver en qué lugar se pueden poner. Por tanto, no es un problema de fuente sino más bien es un problema de acumulación ya que no tienen dónde poner un estanque grande. Con respecto a las ayudas para el sector del Villorrio de La Rotunda, primero, se acaba de conseguir que se parche nuevamente todo el camino. Comenta que, cuando las juntas de vecinos no están funcionando y no se mueven, son las que van quedando un poco más postergadas; entonces ahí está el trabajo de los dirigentes vecinales para que se acerquen al municipio.

### **5.4. Basura en Ruta 68, Lo Vásquez.**

El Concejal Sr. Barros, respecto a la festividad de Lo Vásquez, consulta respecto a la basura que se deja no solamente en la ruta 68 sino también en el camino viejo de Lo Vásquez, donde es intransitable el sector. Plantea que, podrían echar a andar la comisión de medio ambiente, y como concejales hacer un plan de contingencia para poder palear un poco este drama, ya que los comerciantes como los peregrinos dejan el basural. Entonces, quizás

instalar más contenedores de basura, quizás firmar un acuerdo con los comerciantes para que ellos también se hagan partícipes y responsables del basural. Por tanto, cree que hay que ir avanzando poco a poco, y como concejo formar parte de esto y trabajar para el bien de la comunidad.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que el tema de Lo Vásquez es algo muy poco manejable, en el sentido que manejar entre ochocientos mil y un millón de personas que se agolpan en dos días donde no hay agua, no hay baño y no hay como manejarlo por la cantidad de gente que asiste. Señala que, por primera vez este año se ha dado muestras de tratar de ordenarlo de a poco. Informa que, había mafias que marcaban la carretera y vendían los puestos a \$130.000.- por lo mismo hay cuatro o cinco detenidos. Comenta que, este año se tuvo que borrar cuatro oportunidades las pinturas que ponían al frente de la iglesia, y por eso se produjo el problema; porque por primera vez sintieron una mano que los está ordenando. Informa que, por primera vez se recaudó una cantidad importante para el municipio, se subió de \$8.000.000.- de recaudación del año pasado a \$24.000.000.- este año, se estuvo mucho más ordenado con respecto a los locales, a la seguridad, en la coordinación que hubo con carabineros, y con el arzobispado; entonces, hubo un avance. Se comunicó a todos los informales comerciantes para no tener problemas mayores, y se les autorizó desde La Carreta hacia el Santuario que se pusieran en un sector, pero a la vez se les avisó local por local, que para el próximo año se tienen que acercar con anticipación, que tienen que pagar sus permisos municipales y que no se pueden poner en la ruta, por eso se hizo un trabajo importante de ubicarlos en el camino antiguo. Por tanto, espera que para el próximo año se pueda organizar más, y ayudar un poco más a las personas que pagan su permiso y que tengan ciertas ventajas con respecto al resto, en el sentido que se les pueda tener más basureros, ayudarlos con agua, luz, y así las personas vean que por el hecho de cancelar \$40.000.- no está en las mismas condiciones que el que no pagó ni uno. Considera que salió bastante más ordenada la fiesta de la Purísima de Lo Vásquez que otros años, y se espera que para el próximo año sea un poco más buena.

La Concejala Sra. Ordóñez, al respecto, señala que tenía la preocupación o la queja de los comerciantes que principalmente es de Casablanca y que efectivamente pagó su permiso, de acuerdo a lo que el Alcalde señalaba que ellos como comerciantes no tenían ninguna garantía o colaboración por parte del municipio en relación a la basura, al agua o la electricidad y que en definitiva estaban compitiendo con las mismas condiciones con la gente de la ruta, lo cual era bastante injusto. Consulta si, existe alguna ordenanza con respecto a los permisos, a los valores y tarifas, ya que algunos comerciantes le señalaron que en un minuto se cobraba ochenta después más veinte cien, entonces como que no había claridad con respecto a los precios, y en relación a otros años ellos decían que este año era mucho más caro. Cree que no hay que perder de vista el espíritu que tiene la fiesta, por tanto hay que cuidar mucho los conflictos que se pueden generar, ya que esta vez se estuvo a punto de generar un gran conflicto, y gracias a la intervención que tuvo el cura pudo tranquilizar la gente. Pero, cree que no se puede llegar con fuerzas policiales, sino que con el dialogo y las condiciones claras se puede tratar de evitar un conflicto de proporciones respetando el fondo de la fiesta.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que siempre se producen problemas cuando se empieza a ordenar, cuando se dejar ser y cuando la gente hace lo que quiere, instalándose donde quieren, y vienen mafias de Quilpué, de Valparaíso y otros lados, lógicamente que al minuto que se empieza a ordenar se originan problemas. Pero, como municipio tienen dos posibilidades, o hacer vista gorda y no meterse, y dejar que se haga lo que se quiera hacer en el lugar, o meter mano y ordena; en su concepto y es su línea le parece que hay que ordenar, porque le parece totalmente injusto que lleguen mafias que marquen la carretera donde está prohibido instalarse, y que ellos cobren; ahora, está claro que hay mucho por mejorar. En cuanto a los cobros están establecidos por la ordenanza, y han sido siempre los mismos.

El Sr. Barros, informa que, esto fue un trabajo que se coordinó entre la Intendencia, la Concesionaria, el Arzobispado, el Rector del Santuario, Carabineros, ONEMI, Cruz Roja, Bomberos, emergencia municipal, y la Municipalidad, por lo cual esto fue un ordenamiento que se hizo entre todas las partes. Agrega que, no existen cobros fuera de lo real, y si alguno lo hay le gustaría que se hiciera llegar los antecedentes para hacer la denuncia

correspondiente, porque solamente hay pagos este año, correspondientes a las arcas municipales en un solo monto. Los montos son \$101.000.- un tramo pegado a Lo Vásquez, después son sesenta mil y fracción, y después \$40.000.- Comenta que, hay mucha gente que los estafan y por eso hay seis detenidos por ese tema, quienes se dicen ser funcionarios municipales, y quienes cobran ciento cincuenta y hasta doscientos cincuenta mil pesos por instalarse. Por lo cual, es bueno clarificar el tema, porque en el municipio todo se cobró por caja, está todo con un recibo y está todo en caja municipal. Cree que, este año el tema del cobro fue muy ordenado, donde más de dieciséis millones de pesos ingresaron directamente a finanzas, y este sábado se hizo todo en la junta de vecinos de Lo Vásquez a quienes agradece por facilitarles un lugar donde se instaló una caja donde había tres funcionarios municipales, quienes cobraron en plata y tarjeta de crédito, por tanto no existe el cobro señalado por la concejala Sra. Ordóñez, por lo menos en los cobros de este año.

La Concejala Sra. Ordóñez, responde que vio la boleta de un vecino de Casablanca quien conoce los funcionarios municipales.

El Sr. Barros, al respecto señala que sería bueno presentar la boleta y poder corroborar; porque sucedió que había vendedores ambulantes que pagaban \$20.000.- que no eran ambulantes, se instalaban en el lugar y cuando los fiscalizaban se les decía que no podían estar instalados en un lugar por el hecho de ser ambulante, entonces el comerciante se cambiaba, volvía con la boleta, se volvía a hacer el ingreso y pagaban la diferencia, pero nadie pagó más de los cuarenta, de los sesenta, o de los cien que están acotados. De hecho, la gente de los \$100.000.- son un número que está muy acotado y son los primeros que se vendieron, y principalmente lo compró gente de Casablanca. En relación al tema del conflicto que se generó en la puerta del Santuario, hubo una reunión que se realizó a las seis de la tarde en conjunto con carabineros, con el Santuario, el municipio, la ONEMI, y algunas otras instituciones, donde se trató el tema de los vendedores, que principalmente ellos alegaban que venían desde muy lejos. Ahora, en lo personal se queda con la intervención que hizo carabineros y que le pareció bastante oportuna, había un carabinero que se juntó con una de las dirigentes a quien le dijo que los acompañara porque ha estado en las ocho o diez fiestas religiosas a nivel nacional, llega a todas las fiestas a último minuto, en todas las fiestas no paga permiso, amenaza con tomas y con desordenes, y esto es una fiesta religiosa y no una fiesta donde no se vende cebiche, sushi, comidas sin resolución sanitaria, etc., donde hubo gente detenida por venta de marihuana, por porte de armas, y antecedentes penales. Entonces, es importante que carabineros también pueda ejercer su labor porque eso da seguridad al peregrino. Pero, cree que la coordinación de este año fue buena, lo que pasa que hay que cambiar una tradición que está mal enfocada, porque no puede ser que una fiesta religiosa se transforme en un comercio sin control, porque Casablanca recibe a la gente, y como comuna tienen que dar el mejor servicio de baños, alojamiento, estacionamiento, de que la gente pueda comer, pero en lugares que cumplen con las normas, y no en lugares que llevan dos o tres días sin ninguna refrigeración en la carretera.

### **5.5. Felicitaciones.**

La Concejala Sra. Ordóñez, felicita la gestión de las máquinas de ejercicios que están instaladas en varias localidades, pero hay varios sectores que les han pedido intervenir por ellos, y entre esos sectores está La Rotunda, Carpintero, sector Padre Hurtado, y Villa San Patricio. Por tanto, solicita al Alcalde que se pueda considerar la instalación de máquinas de ejercicios en dichos sectores para un proyecto nuevo; y en personal se compromete a conseguir recursos para ello.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que la gente está feliz con la instalación de las máquinas y las usan mucho, y además se está armando un sistema para contratar un profesor para que enseñe como utilizar las máquinas, porque cree que hay que asesorar a la gente en la forma de utilizarlas como corresponde.

### **5.6. Reparación calle Santa Bárbara.**

La Concejala Sra. Pinto, señala que los vecinos de la calle Santa Bárbara, quieren saber en definitiva cuándo estarán listos los trabajos para poder arreglar sus vías; porque ya cambiaron la dirección del tránsito, pero hoy día están con los hoyos lo cual les significa rompimiento de llantas de vehículos. Entonces, están muy preocupados por ese tema, y no quieren volver a pasar todo el verano, y luego el invierno lo cual se convierte en un círculo vicioso. Consulta respecto al proyecto.

El Sr. Alventosa, informa que no es un tema que dependa del municipio sino que depende del SERVIU.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que está tratando de darles una priorización a este proyecto. Ahora, tirarlo a través de pavimentos participativos, ve muy difícil que cada una de las casas de la Villa Santa Bárbara se ponga con \$100.000.- para arreglar el tema de la reparación de pasajes. Por otro lado, conseguirse a través de Circular 33 montos tan altos como esos, también estarán en problemas, porque los proyectos de Circular 33 son más pequeños. Entonces, lo que ha tratado de hacer es tratar de meterlos a las platas espejo del Transantiago, platas que llegan a las regiones por la cantidad de platas que reciben los santiaguinos como subsidio a su transporte, y en eso está, viendo si caben dentro de esa línea.

La Sra. Pinto, señala que el exceso de velocidad en villa Santa Bárbara donde transitan los camiones en Arturo Prat, el cruce es sumamente peligroso para virar. Además se tiene el colegio Santa Bárbara, entonces si la comisión de tránsito pudiera intervenir para que además carabineros vaya al lugar a fiscalizar.

#### **5.7. Entrevista pendiente.**

La Concejala Sra. Pinto, respecto a carabineros, como concejo habían pedido una entrevista con el nuevo Mayor de Carabineros.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que habló con el Mayor de Carabineros quien le propuso que se viera después del tema de Lo Vázquez; por tanto se invitará para el próximo concejo.

#### **5.7. Solicitud vecinos Lagunillas.**

La Concejala Sra. Pinto, comenta que los vecinos de Lagunillas se sienten abandonados, ya que los buses interurbanos pasan a exceso de velocidad; por tanto ellos están preocupados porque no hay una regulación con respecto al tema. Entonces, le plantearon qué se podría hacer, en lo personal cree que se tiene que solicitar a Carabineros que haga valer la velocidad que corresponde, porque la verdad que el camino se usa como pista.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto cree que eso es una medida a corto plazo, pero a largo plazo, comento al concejo hace un tiempo atrás, que con la gente de Vialidad se está haciendo un proyecto para el sector más urbano de Lagunillas donde viene con veredas, con seguridades, donde viene ordenándose ese tema para que tenga seguridad dicho sector.

#### **5.8. Feria navideña.**

La Concejala Sra. Pinto, comenta que algunos comerciantes vecinos pequeños emprendedores se han quejado porque el costo del stand que han tenido que pagar para la feria de navidad, les significó mucho dinero considerando que son pequeños emprendedores. Tiene conocimiento que son diez días desde el 14 al 24, y el valor quizás está dentro de los rangos, pero para los pequeños emprendedores que están recién empezando sienten que es demasiado caro.

El Sr. Barros, al respecto informa que hubo una reunión la semana pasada con las personas que les interesa instalarse en la feria de navidad. Comenta que anteriormente a los feriantes se les daba solamente la calle y ellos colocaban sus propios lugares, hoy se les entrega un stand donde va la estructura, se coloca el lugar, y el valor que ellos pagan es el que históricamente han cancelado según la ordenanza \$30.000.- más el empalme lo pagan ellos, porque la luz la paga la Municipalidad, o sea ellos pagan el enchufe y la instalación del cable a la ampolleta y para eso lo arriendan a un tercero, y pagan \$500 diarios por guardia para no sacar sus cosas todos los días. Entonces, si se ve proporcionalmente, para

payadores o para cualquier instalación pagan los mismos \$40.000.- y hoy son \$30.000.- por diez días, y es lo que está en la ordenanza y es lo que se debe cobrar.

La Sra. Pinto, al respecto señala que las personas que le hablaron le dieron otro valor \$50.000.- no \$30.000.-

El Sr. Barros, reitera que son \$30.000.- y los feriantes tienen que asumir ese costo; además tienen que asumir el empalme si es que quieren luz eléctrica, porque en el fondo cada uno tiene un requerimiento distinto.

La Concejala Sra. Pinto, solicita que esta vez sí se recuerde que la fiesta de navidad también tiene un sentido místico de lo que significa el nacimiento de Jesús, y que la cosa no vaya más allá de lo que es comercial; porque tampoco la Municipalidad tiene que estar tratando de hacer “lucas y lucas”, primero fue con la festividad del 8 de diciembre, o sea está bien que tienen que juntar recursos, pero que no aparezcan como muy así de reunir recursos.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que la festividad religiosa la encuentra preciosa, pero prefiere que sea el municipio de Casablanca el que cobre \$40.000.- por un lugar, a que venga una mafia de otro lado y cobre \$150.000.- a las personas. Entonces, eso hay que ordenarlo, y no es que se tenga una línea economicista, pero si cuando corresponde que la gente tenga que pagar según la ordenanza, tiene que pagarlo. Y, asegura que a toda la gente que alegó por el costo de \$40.000.- ó \$60.000.- si hoy se les pregunta cómo les fue en sus cuentas, asegura que la respuesta será que les fue fantástico. Agrega que, no hay que olvidar que cada uno de los ingresos que entra al municipio es para darle una mejor atención a la comunidad. Ejemplo: lo que les significó Lo Vásquez, es casi lo que les va a costar la cancha Los Maitenes junto con la escuela.

La Concejala Sra. Pinto, respecto a los dineros recaudados, consulta para qué van a ser utilizados, porque no es menor la diferencia, ya que el año pasado recaudaron ocho millones y este año veintitrés; o sea se tiene un dentro a las arcas de la Municipalidad que no es menor.

El Sr. Basualto, responde que esos fondos pasan a englobar el gasto normal del municipio, la luz, el agua, etc. Respecto a los cobros de la feria navideña de la plaza, informa que hay que agregar el cobro del Servicio de Impuestos Internos, ya que ellos no tienen ninguna contemplación con los comerciantes y quizás por eso llegan a los \$50.000.- sin importarles si es religiosa o no la fiesta.

### **5.9. Informes pendientes.**

La Concejala Sra. Pinto, señala que hace tres concejos atrás solicitó un informe respecto a decretos de pago rechazados.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que se solicitó a Control en reiteradas oportunidades.

El Sr. Secretario Municipal, agrega que la Sra. Directora le manifestó que han estado con mucho trabajo.

La Concejala Sra. Pinto, al respecto señala que hay plazos de cumplimiento para la entrega de antecedentes solicitados.

El Alcalde Sr. Martínez, entiende la molestia de la Concejala Sra. Pinto, y señala que a través del Secretario Municipal todas las semanas se solicitan los informes que han pedido los Sres. Concejales en sesión de Concejo; por tanto los informes lo hace cada Unidad según corresponda.

### **5.10. Agradecimiento.**

La Concejala Srta. Ponce, agradece la disposición y por estar acorde a los tiempos de los Concejales los funcionarios Luis Alventosa y Mauricio Basualto, ya que han aclarado todas las dudas respecto al presupuesto municipal.

### **5.11. Solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.**

La Concejala Sra. Ponce, solicita nuevamente un informe completo de cómo se ha trabajado el consejo de salud rural, cuántas personas son las que participan y hacia qué fueron enfocados los proyectos.

#### **5.12. Solicitud de subvención.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa de solicitudes de subvención, correspondientes a: Asociación de Dializados y Trasplantados de la V Región ASODI; y la Fundación Integra.

#### **Punto 2 de la tabla.**

### **2. AJUSTE PRESUPUESTARIO.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

El Sr. Basualto, informa que en las dos reuniones de comisión que tuvieron, se planteó el tema pendiente respecto al evento de los fuegos artificiales para lo cual se necesitaba hacer un ajuste presupuestario que se presentaría en la primera reunión que se tuviera. Informa que dentro del mismo presupuesto de actividades municipales, están aumentando las Prestaciones de Servicios Comunitarios en M\$810.- y en Servicios Generales en M\$11.240.- son M\$12.0450.- agrega que, la disminución, también está dentro de los Programas Actividades Municipales en Alimentos y Bebidas M\$4.000.- Materiales de uso consumo corriente M\$2.150.- Publicidad y Difusión M\$700.- Servicios Generales M\$1.400.- Arriendos M\$3.200; Premios y Otros M\$600, total M\$12.050.-

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, efectuar Traspaso en el Presupuesto de Gastos de la Gestión Municipal por M\$12.050.- Programas de Actividades Municipales.

**ACUERDO N° 2661:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos de la Gestión Municipal por un monto de M\$12.050.-, Programas de Actividades Municipales.”

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:00 Hrs.

#### **Observaciones:**

---

---

---

---

RODRIGO MARTINEZ ROCA  
ALCALDE DE CASABLANCA

---

PEDRO CAUSSADE PITTÉ  
CONCEJAL

---

KAREN ORDOÑEZ URZÚA  
CONCEJALA

---

ILSE PONCE ALVAREZ  
CONCEJALA

---

PATRICIA ESTER DIAZ SILVA  
CONCEJALA

---

MAURICIO PALACIOS PEREZ  
CONCEJAL

---

SUSANA PINTO ALCAYAGA  
CONCEJALA

---

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL